



Acción Nacional impugna creación del Comité de Evaluación para jueces y magistrados

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados presentó un juicio de derechos ciudadanos para impugnar la reciente creación del Comité de Evaluación, encargado de seleccionar jueces, magistrados y ministros.



A través de un comunicado, su bancada consideró que ese comité fue aprobado de forma irregular, en total opacidad y sin la debida participación de todas las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados.

“Ante esta situación, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional ha exigido la nulidad y revocación de la creación del Comité de Evaluación. Creemos que el proceso que dio origen a este comité viola principios fundamentales como la certeza, la seguridad y la transparencia”, dijo el diputado Héctor Saúl.

"Por lo tanto, estamos demandando que se lleve a cabo una nueva conformación del comité, en la que se asegure la participación plural de todas las fuerzas políticas en el Congreso”.

Por ello, exigió la nulidad y revocación del Comité actual: Demandamos la anulación del comité en su configuración actual y una nueva conformación en la que se garantice la inclusión de todas las fuerzas políticas.



Además, un comité imparcial, plural y confiable: “La selección de jueces y magistrados es un proceso que afecta a todos los ciudadanos y debe realizarse de forma justa y equitativa, sin imposiciones unilaterales”.

Mencionó que también se impugnó la idoneidad de los integrantes del comité, “ya que carecen de la imparcialidad necesaria para un proceso de selección confiable. Su afinidad con Morena compromete la objetividad en la elección de jueces, magistrados y ministros, afectando la justicia y el interés de todos los mexicanos”.

“No permitiremos que se tomen decisiones que comprometan el equilibrio de poderes ni la imparcialidad que debe caracterizar a un comité de evaluación. Acción Nacional se mantiene firme en su compromiso con la democracia y en contra de decisiones que afectan el equilibrio de poderes y el acceso a una justicia imparcial para todos los mexicanos”.

El diputado @hector_saul1 presentó a nombre de @AccionNacional en la @Mx_Diputados el juicio de derechos ciudadanos por la aprobación del Comité de Evaluación.

Basta de decisiones unilaterales del régimen y de que no escuchen todas las voces. pic.twitter.com/4YX8eSotUa

— Diputados PAN (@diputadospan) November 2, 2024

<https://www.milenio.com/politica/pan-impugna-creacion-de-comite-de-evaluacion-para-jueces-y-magistrados>